



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

Mocoa, 29 de febrero de 2016

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 26 de febrero de 2016 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2015-00687-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio RURAL, Folio de Matricula 442-73168, el cual cuenta con un área geo referenciada de 500 M² ubicado en la Vereda La Esmeralda del municipio de Valle del Guamez (P), cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 13058 en línea reta en dirección oriente, en una distancia de 26,46 mts, hasta llegar al punto 13057 con CALLE VEREDAL. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 13057, en dirección sur, en una distancia de 21,03 Mts, hasta llegar al punto 13060, con predios de PEDRO MEDARDO PORTILLA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 13060 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 29,14 mts, hasta llegar al punto 13059 con ANA MILENA MONTOYA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 13059 en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 21,03 mts, cerrando hasta el punto 13058 en una distancia de 148,96 mts con predios de JOSE FELICIANO TAPIA DÍAZ.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).


SAUL DAVID MARTÍNEZ MORA

Diana X.